



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos también por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los estravios, abonando siempre en la proporción siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN.**—En Madrid en la Redaccion, calle de la Pasión, números 1 y 3, tercero derecha. En provincias por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

## Advertencias.

1.<sup>a</sup> Tan irregular e incompleta viene siendo la recaudacion del importe de suscripciones que, desde hace algunos meses, ni siquiera representa la décima parte de su valor total. A los avisos y peticiones de prórroga en los pagos, hemos correspondido hasta aquí con todo el desinterés que una clase ilustrada se merece. Pero estas prórrogas se multiplican de un modo fabuloso; nuestros esfuerzos son ya impotentes para reparar tantas y tan grandes perturbaciones en la parte administrativa de esta empresa; y en el mes próximo anterior nos hemos visto precisados á retrasar las obras. Pues bien: no estamos dispuestos á proseguir así, los retrasos en la publicacion de entregas sólo redundan en perjuicio de los que pagan bien y, sobre todo, de la Redaccion, que se compromete y desprestigia ante los ojos de la clase, todo ello por la exclusiva culpa de los suscriptores que no llenan fielmente sus compromisos. De consiguiente, esta cuestion ha de resolverse en muy poco tiempo: *por nuestra parte no han de quedar más entregas retrasadas; en vez de andarnos con retrasos, cesaremos por completo...* ¡Sucedá lo que quieran!

L. F. G.

2.<sup>a</sup> Con este número se reparte en Madrid y enviamos á provincias la entrega de Cirugia correspondiente al mes de Mayo. Consta de tres pliegos (52, 53 y 54) que abrazan 48 páginas de texto.

## DOCUMENTOS ACADEMICOS.

**Extracto del discurso pronunciado en la Academia Central Española de Veterinaria por el Presidente de la misma, Sr. D. Ramón Llorente Lázaro, en el acto de cerrar la discusion habida sobre el tema «*Claudicaciones sin lesion aparente, en el caballo.***

Comenzó el Sr. Presidente su discurso ponderando la satisfaccion que le causaba verse rodeado de tantos discípulos y amigos que, con el objeto de ilustrarse mutuamente en los puntos difíciles y de aplicacion que tanto abundan en la ciencia veterinaria, se reunian para tan laudable fin, de lo cual no sacarian poco provecho si continuaban con la misma asiduidad ilustrando las cuestiones que, sobre todo, más preocapan al práctico.

Anuncio que no resumiría el debate, por la dificultad de tener en cuenta todo lo dicho, y que preferia hablar como uno de tantos sobre las *Claudicaciones sin lesion aparente*, objeto de las discusiones que habian tenido lugar.

«Las cojeras, dijo, son hechos patológicos del mayor interés, no por la perturbacion que produzcan en el conjunto de las funciones, ni por el peligro que la vida corra en ellas, sino porque inutilizan los animales para el trabajo, y porque mientras duran en el animal deja de ser este una máquina que representa un capital cuyo rédito busca el dueño del primero.

»Esta consideracion económica es la causa de la frecuencia e importancia de las cojeras en los que trabajan, y del ningún interés que ofre-

cen en los animales de producción. El mismo deseo de que el capital produzca pronto, impele a dedicar á trabajos violentos animales tiernos cuyos delicados tejidos sufren muy en breve las consecuencias de esta codicia, por otra parte muy justificada.

»El estudio de las cojeras ha adelantado mucho: se las diagnostica con más método y se las trata más racionalmente; y si en esto no se ha llegado todavía á donde se quisiera, eso nos obliga más á seguir estudiando y trabajando, por si nos es dado conseguir el fin apetecido.

»En punto á localización de estos padecimientos ha habido muchas exageraciones; afán de buscarlas en las *regiones superiores*, en épocas antiguas; creerlas exclusivamente *de abajo*, en tiempos más modernos, hasta haberse consignado aquél célebre aforismo «*Cuando creas que un caballo cojea de la espalda ó de la cadera, mirale al casco.*»

»Estos dos extremos son imprudentes, y desvian del camino de la verdad, como todas las exageraciones; en ambos puntos pueden existir los males que las originan, y deben buscarse desapasionadamente.

»Las cojeras suponen una alteración patológica, y hay que averiguar su sitio y naturaleza, es decir, hay que diagnosticarlas, y solo puede conseguirse esto empleando los procedimientos generales que la ciencia aconseja para el diagnóstico.

»Dejando á un lado el diagnóstico *directo*, que se forma cuando la lesión es evidente y clara, para los cascos oscuros y difíciles es necesario recurrir al método del *diagnóstico diferencial ó por exclusión*. Nada debe perdonarse para esto: un examen exquisito y atento, una indagación minuciosa de todos los antecedentes, base de los anamnésicos, y el resultado obtenido por tratamientos anteriores.

»En concepto suyo, la exploración debe proceder á toda averiguación posterior, porque así no está el ánimo prevenido por una opinión ya formulada, que puede extraviarnos del verdadero camino.

»Sería ofender vuestro saber, añadió, si me entretuviera á daros reglas para estos reconocimientos; pero no será malo recordaros que en los casos difíciles toda minuciosidad aprovecha, y que no debéis obrar con ligereza, sino muy detenidamente, variando las condiciones de la exploración, repitiéndola cuantas veces sea necesario y procurando no dar á lo que observeis más valor que el que tiene; pues es más frecuente, por ejemplo, que una atrofia de la cadera sea el resultado de lo difícil y doloroso del movimiento por lesiones *de abajo*, que indicio seguro de

algun mal en la articulación fénero-cotiloidea ni en los músculos que la rodean. Consideré en seguida la interrogación como un elemento precioso de diagnóstico; pero advirtió que ha de hacerse con cuidado, acordando las preguntas á la inteligencia del preguntado, variando las palabras si no fuésemos comprendidos no impacientándonos por las contestaciones vagas e imperitantes, y procurando que nuestra indagación comprenda todo lo que necesitamos saber sobre la calidad del servicio que el animal presta, su duración, edad en que comenzó, padecimientos anteriores, y en muchos casos, hasta los antecedentes de la progenie, que no es raro el heredar propensión á ciertos padecimientos.

Toda esta minuciosidad que se recomienda en la exploración y en la observación del conjunto, importa porque muchas veces en las regiones inferiores suelen existir lesiones al parecer pequeñas y que determinan cojeras, pudiendo asegurarse que cuando son permanentes y se nota algo de anormal, por poco que sea, es más fundado suponer que aquello perturbe el movimiento, en vez de suponer lesiones que tal vez son imaginarias.

»Cuando después de un maduro examen de rodillas y corvejones para abajo, adquiramos el convencimiento de que nada existe en esos sitios, quedan todavía la cadera y el encuentro como campo de nuestras investigaciones, que allí existen tejidos alterables, origen de la perturbación en los movimientos, sino tan frecuente como ciertos exageradores antiguos creían, no tan raros como han supuesto en épocas más recientes otros no menos exagerados que aquellos: la dificultad crece en estos sitios, porque son menos manifestos los caracteres que han de servir para el diagnóstico.

»Dejando á un lado la opinión de los que llaman *esguinces* á todas las cojeras de arriba, porque si son recientes y la causa conocida no se duda de ellos, y si son antiguas el esguince pasó dejando otra alteración, redujo los padecimientos de estas regiones á unas que producen lesiones materiales y otras que son solo perturbaciones dinámicas: en el primer caso se hallan las hidropesías de las articulaciones coxo-femoral y escáculo-humeral, los endurecimientos calizos de los cartílagos, las exudaciones de igual calidad en los puntos inmediatos, y una especie de infiltraciones como gelatinosas, de que suelen verse llenos los tejidos blandos musculares; y en el segundo, los afectos reumáticos articulares y musculares. Aún supuesto el caso de diagnosticar como *de arriba* una cojera, queda la dificultad de distinguir estas dos clases de lesiones; y que esto es importante, basta para comprenderlo

la consideración de que lo que á unas aproveche será por lo menos inútil en las otras.

»El hecho de la permanencia y continuidad de la cojera es lo único que puede inclinarnos á suponer lesión material; y la intermitencia, las exacerbaciones por el frío, sobre todo si es húmedo, la influencia de una habitación de esta calidad y la herencia, puede decirse que casi nos demuestran su naturaleza dinámica; y cuando por lo oscuro del caso no pudiéramos establecer esta distinción, siempre nos serviría para explicarnos los resultados favorables de ciertos tratamientos completamente opuestos en cojeras que son al parecer idénticas.

Respecto á la existencia de los reumas articulares y musculares, ha podido negárla la escuela *brousaista* en sus ideas exageradas, y con frecuencia absurdas, de ver en todo lesiones por *irritación*, pero hay que pagar el tributo á cierta reacción provechosa operada en la medicina hacia las ideas de los antiguos en este punto, y admitir esas dolencias de las fibras musculares y albugíneas, más dinámicas que físicas, más nerviosas que materiales, aunque no nos demos cuenta de su verdadera índole.

»Todas estas consideraciones, son de la más alta importancia, porque sobre probar la dificultad del diagnóstico, originan la no menor de elegir el oportuno medio.

»Sobre el sitio y naturaleza de las cojeras, puede decirse en general que, conocida la extensidad que padece, hay muchas probabilidades de que sea *de abajo*, porque son los sitios más expuestos, por las influencias del trabajo; es también probable que consista en alteraciones materiales que un examen anatómico en el crádver nos demostraría, pero que no siempre tienen magnitud bastante para que las percibamos al través de una piel tal vez muy gruesa y *pelluda*; de donde se infiere que en los referidos sitios puedan existir cosas que produzcan cojeras, que las llamamos sin lesión aparente; pero que algún dia aparezcan poniendo en peligro nuestra reputación; puede decirse también que cuando nada nos hace sospechar lesión *abajo*, nos acordemos de que puede haber a *arriba*, y que allí las probabilidades están por que la alteración sea dinámica, pues ambas consecuencias son el resultado de la observación y la experiencia.

»Entrando en la cuestión del tratamiento, manifestó que no podía establecerse racional y científico donde no había diagnóstico exacto; pero que podían fijarse reglas generales para acercarse al acierto. Dejando á un lado los medios antiflogísticos, únicos en los afectos inflamatorios evidentes, los recursos del herrero en

defectos de los cascos que dificultan la libertad del movimiento, en todas las demás enfermedades de marcada índole crónica empleamos de preferencia el método sustitutivo ó perturbador, es decir, agentes fuertemente estimulantes que provoquen una inflamación aguda en la parte enferma (*epispásticos* y *fuego*), con lo que se obtienen curaciones todos los días; y si muchas veces no dan el resultado apetecido no es porque el remedio no esté indicado, sino porque la enfermedad ha hecho muchos progresos; — las induraciones y exudaciones calizas tienen demasiada consistencia.

»Respecto á los tratamientos en las cojeras *de arriba*, hay mayor variedad: pues se cuentan, además de los sustitutivos, como son toda clase *epispásticos* y el *fuego*, ya en la forma ordinaria de canterización trascurrente, ya en la de *fuego napolitano*, revulsivos poderosos, como son los sedales comunes ó el *sedal monstruo*, y por último agentes cuyos efectos son más bien dinámicos que físicos ni químicos.

»Todos estos medios están justamente acreditados á pesar de su diversa naturaleza; con todos ellos se han obtenido curaciones admirables;

y cuando otras razones no existieran, bastaría este hecho para probar que las enfermedades combatidas, causantes de las cojeras *de arriba*, eran muy diferentes en su esencia.

»Si pudiera reconocerse con seguridad la verdadera índole del mal, no dudariamos en el oportuno remedio: contra los afectos reumáticos articulares y musculares, emplearíamos con esperanza los dinámicos (fricciones espirituosas), los *auodinos* (*cloroformo*), la combinación de los espirituosos con las mantas mojadas en agua fría (*método alemán*): en cojeras precedentes de hidropesías articulares, de estados crónicos de los tejidos circunvecinos, los *epispásticos* y el *fuego*, no como revulsivos, sino como fuertes perturbadores ó sustitutivos; y por fin en todo movimiento fluxionario que tienda á infiltrar los tejidos de esas materias como glerosas que la autopsia ha demostrado muchas veces, pondremos sedales comunes ó el *sedal monstruo*, que constituyen un exutorio permanente por mucho tiempo.

»Cuando entre la enfermedad y el remedio hubiese las relaciones mencionadas, serían grandes las esperanzas: si no se realizaban, no sería culpa de la calidad de las sustancias escogidas sino de que estamos muy lejos de poseer agentes de la intensidad necesaria.

»Las hidropesías articulares y los sobre-huesos se curan todos los días con la eauterización trascurrente y aun con los *epispásticos*, y á nadie le llama la atención la ineffectiva de estos au-

xilios cuando el mal tiene ciertas proporciones, sobre todo cuando es antiguo, por lo que suponemos la inmutable consistencia que las lesiones han adquirido.

»En la dificultad de hallar esta relación necesaria entre males y remedios, cuando se presenta alguna duda tenemos que proceder por tanteos: empezando por sustancias como las del grupo que por su acción se llaman dinámicos; si no bastan al cabo de cierto tiempo y bien empleados puede recurrirse a los perturbadores o sustitutivos epispásticos, comprendiendo en ellos, además de los antiguos y acreditados con los nombres de unión fuerte y aceite de carralejas, esa multitud de remedios secretos que son útiles como los anteriores, pero de cuyas alabanzas interesadas debemos desconfiar, no esperando de ellos mucho más que lo que a un epispástico corresponde; y aunque pro el modo de obrar, también como sustitutivo, correspondía recomendar ahora en esta escala el fuego, no deberá emplearse como no sea el napolitano con el fin de evitar las señales que dejarían las rayas. Si todo esto no basta, aun nos queda la revulsión por medio de los sedales, y por último la cauterización trascurrente, no solo con forma buena, sino con intensidad bastante para que sea remedio de verdad.

»No está en nuestra mano (pues para todo esto se necesita tiempo, mucho tiempo) evitar que los dueños se impacienten y nos desacrediten: no hay profesión que no tenga amargura, dichoso el que al ejercerla halla en su camino las menos posibles!»

Concluyó su discurso el Sr. Llorente dando las gracias á la Academia por la benévolas atención que se le había prestado.

EL SECRETARIO

L. F. G.

### DIGRESIONES.

Hace mucho tiempo que amigos particulares nuestros vienen excitándonos para que ofreczamos al público una defensa de nuestra pobre reputación científica maltratada, no sabemos si en algunos sitios, más, pero de un modo evidente en las páginas de una cirugía veterinaria que está dando á luz el Sr. D. Juan Antonio Sainz de Rozas, catedrático de la misma asignatura en la escuela de Zaragoza. Pero nos hemos resistido constantemente á satisfacer este deseo de nuestros amigos, por dos razones poderosas: 1.<sup>a</sup> El espectáculo de este género de reyertas sobre *quién sabe más, quién sabe menos*, tiene siempre, en opinión nuestra, algo de pueril y vergonzoso, y ostenta sus

ribetes de cosa indigna y miserable cuando al propio tiempo y por necesidad ha de referirse á la comparación de respectivo mérito intrínseco entre dos libros que se publican por suscripción y que aspiran á tener cada uno de sus adeptos: 2.<sup>a</sup> nos parecía imposible que el Sr. Sainz, amigo (le creímos sincero) hasta estos últimos tiempos de la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA (en donde ha buscado y encontrado apoyo para más de una ocasión crítica); el autor de aquel *Arte deerrar y forjar*, cuyas 8 primeras páginas tuvieron que ser enmendadas, rehechas, después que LA VETERINARIA ESPAÑOLA se entretuvo en presentar acerca de su contenido algunas ligerísimas observaciones; el autor de aquel libro en donde puede registrarse la singular interpretación de que, según Mr. Rey, «los ingleses apoyan el pujavante sobre las espaldas» (pág. <sup>a</sup> 418), y donde se lee aquella locución distinguida. «Si un escritor español.... QUE PALIZA LE ARRIMARIAN....» (pág. <sup>a</sup> 411)... nos parecía imposible que el Sr. Sainz cayera en la tentación de dar caza en su cirugía á la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, que, en cambio ha reconocido y reconoce en él á un profesor celoso y de instrucción bastante buena, y que aplaudió cordialmente (porque así lo merecían) la aparición en nuestra escena profesional de varios otros libros (también originales del Sr. Sainz), proclamando (y de ello no nos arrepentimos) que su autor había entrado en una vía honrosísima para todo escritor público que se estima en algo.—Con estos antecedentes, no esperábamos, á la verdad, del señor Sainz una censura poco menos que continua, una serie de alusiones siempre desfavorables, y sobre todo no esperábamos que en sus referencias-ataques faltara á la exactitud de los hechos y se mostrara tan ofensivo, que tuviéramos que vernos en la necesidad de llamarle al orden, de escribir un largo artículo de vindicación personal, y, lo que es profundamente sensible, de prepararnos para llevarle ante los tribunales de justicia para los efectos á que haya lugar.

Por otra parte: la cirugía que actualmente publica la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, es una obra que está costando á los suscriptores grandes sacrificios; y aunque precisamente sucede que desde que empezó á circular el prospecto de la Cirugía del señor Sainz, lejos de disminuir, ha venido aumentando el número de nuestros favorecedores, circunstancia que no ha podido menos de afirmarnos en la creencia de que la clase veterinaria tiene fe en nuestra honradez y en nuestros trabajos; este mismo hecho, de vernos así patrocinados por las simpatías de los socios de nuestra biblioteca selecta, es todavía un motivo para que, sometiéndonos á su fallo, volvamos por la honra de esa obra científica, de esa cirugía que están ellos protegiendo.

Entremos yá en materia, y procuraremos no abusar de la bondad de nuestros lectores, aun cuando nos quede el sentimiento de reducir á muy pocas líneas



una contra-censura que ofreceria pasto y aliciente á las páginas de un abultado volumen.

De advertir es, primeramente, que el Sr. Sainz, aunque en el *prospecto* que circuló anunciando su *cirugía* prometió no hacer digresiones en el curso de la obra (queremos prescindir aquí de otros ofrecimientos), segun lo van manifestando las entregas hasta hoy publicadas, no parece que se muestra muy fiel observador de aquella su promesa. Es, con efecto, frequentísimo verle descender á la ocupacion de crítico insistente y afanoso, y en casi todas partes nos hallamos con alusiones, pocas veces francas, muchas veces encubiertas, encaminadas, si no en la intencion, al menos en la forma, á desprestigiar la cirugía que está saliendo á luz en la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA. Como una prueba de la justicia y del mérito que encierran los ataques del Sr. Sainz, bastará leer el artículo PRÓTESIS de su cirugía (*redactado en presencia del nuestro*), en donde, habiéndose encontrado andado yá el camino de las *dificultades que había que vencer*, (circunstancia que puede ser muy cómoda para un crítico de conciencia), se ensaña repetidamente en asestar sus dardos contra las apreciaciones que en aquel lugar presentamos. Lea el que guste; compare un artículo con otro; y cuando sepa que no retiramos del nuestro ni una sola letra, si desea convencirse personalmente de que todas nuestras ideas allí consignadas descansan en la autoridad de hombres muy competentes, acérquese á esta Redaccion, y le ofreceremos testimonios eloquentísimos, que nos reservamos de intento para no incurrir en el defecto de *primos*:—el que necesite investigaciones, que se las busque!

Otra prueba de los miramientos y de la cordura con que el Sr. Sainz está tratándonos, se registra en la página 434 de su obra. Habiendo dicho nosotros (al hablar de las *sanguijuelas*) que la *hirudicultura*, COMO INDUSTRIA, es desconocida en España, el señor Sainz (sin hacer digresiones) consagra una nota para anunciar (sin más preámbulos ni cortesias) que «*padece una equivocación*», pues en el pueblo de Utebo, provincia de Zaragoza, hay esa industria desde hace «*una porcion de años*» y se venden anualmente para diversos puntos de la Península ¡cerca de un millon de sanguijuelas!—En primer lugar, damos las gracias al Sr. Sainz por haber proclamado que el *insignificante* (por su vecindario) pueblo de Utebo cría todos los años un número de sanguijuelas tan exorbitante que, de seguro, no bastaría á cubrir las necesidades del consumo en la sola población de Madrid. Y añadimos ahora (para sincerarnos de nuestro pecado inaudito) que, siendo los libros escritos *ad hoc* (los de Zootecnia) fuente bien legítima en donde un publicista puede ir á *beber* datos sobre puntos generalmente desconocidos; y no constando en la Zootecnia del Sr. Echegaray ninguna noticia contraria á la aseveracion que

nosotros hicimos, sinó que precisamente se puede y se debe inferir lo mismo, toda vez que ni siquiera se hace mérito de la *hirudicultura* (y eso que en la citada obra hasta se consagra un capítulo entero á la cría de la cochinilla); siendo esto así, la rectificación del señor Sainz debió naturalmente recaer sobre libros de carácter tan autorizado como el del Sr. Echegaray, maestro de todos los veterinarios españoles en este ramo, no sobre el libro de los discípulos, que, por otra parte, ningun delito han cometido por no haber nacido en la provincia de Zaragoza, única condición, probablemente, para tener aprendido que en los *grandiosos* estanques del *insignificante* pueblo de Utebo se crían desde hace *una porcion de años* y se venden anualmente casi un millon de sanguijuelas.

Presentada esta salvedad, con el fin de librarnos de escrupulos de conciencia; visto lo *insignificante* de esa producción hirudínea, pues de ningun modo merece el nombre de industria nacional; visto que no hay casa particular ni hospital medianamente regido, en donde no se observen algunas prácticas de hirudicultura; atendiendo á que estamos acostumbrados á ver depósitos naturales de agua que contienen y proporcionen sanguijuelas en infinito número; bien consideradas la importancia y la extensión de todas y cada una de las reglas concernientes á la hirudicultura; en la persuacion que nos hallamos de que esa famosa industria del *insignificante* pueblo de Utebo no aprovecha las sanguijuelas que yá han sido aplicadas (una de las prácticas más lucrativas de la hirudicultura); y siendo tambien de presumir que otras varias prácticas (por circunstancias de localidad etc.; aunque el Sr. Sainz nada de esto aclara) estén allí desatendidas ó sean de aplicación actual imposible, meditando sin pasion sobre estas diversas particularidades, tampoco encontramos motivo para modificar lo que en el tratado de Cirugía dejamos sentado, á saber, que en España es desconocida la hirudicultura, como industria.

Convendrá el Sr. Sainz con nosotros en que, si es intencionada, tan pueril es la rectificación de que acabamos de hacer mérito, como lo sería la que nosotros presentáramos exclamando con énfasis ridículo: «el Sr. Sainz *padece una equivocación estableciendo el precepto* (ó dando la noticia) *de que para marcar al ganado vacuno, ó no se emplea medio alguno de sujecion* (si es un toro), ó *se le sujetra cogiéndole de un cuello* etc., etc. (si se trata de un buey). Efectivamente: hay en España provincias enteras en donde no podrían menos de reirse al ver es qns ha escrito el Sr. Sainz. Pero nosotros no lo censuramos, porque no nos parece decente invertir el tiempo y el papel en esas pequeñeces, y porque tambien es verdad que en algunas localidades se practica lo que el Sr. Sainz ha sentado en principio.

Otra cosa, y mucho más árdua é importante sería el que nos detuviéramos á enmendar los errores co-

metidos por el Sr. Sainz en lo que lleva publicado de su Cirugía. Mas tampoco lo haremos, por considerar lo ocupación indigna de profesores que deben estimarse y respetarse. Sin embargo: son tantas las alusiones que hasta la fecha se ha servido el Sr. Sainz dirigirnos, que no debemos ceder á la necesidad, ni al deseo, de presentarle algunos lunares de su obra. Sirvan de ejemplo los siguientes, que tomamos al azar, en una ojeada superficialísima, echada sobre un puñado de entregas (las últimas, como más á la mano) de su mencionada cirugía.

Pág.<sup>a</sup> 237.—La definición que dá de la palabra *inoculacion* es falsa, inexacta. Repásela y medite, si quiere, sobre ella; es inexacta, es falsa.

Pág.<sup>a</sup> 344.—Hablando el Sr. Sainz de los *linimentos y fuegos ó líquidos igneos*, pronuncia, *sicut ex cathedra*, esta desconsoladora sentencia terapéutica: «*Es preciso no hacerse ilusiones. Lo que no se consiga con el unquen-to fuerte bien preparado, o con la tintura de cantáridas preparada con una libra de alcohol de ochenta centesimalles* (1) *y tres onzas de polvos de aquellos insectos, no se consigue con todos los fuegos y linimentos del mundo* (2).

Y después de esto, el Sr. Sainz que no iba á *hacer digresiones, hace una digresion para ocuparse del linimento de Mr. Géneau* (que, según su autor, cura el muerto). ¿No sería mejor que en vez de esa digresión

(1) *Alcohol de ochenta centesimales....* No sabemos qué es lo que ya diciendo el Sr. Sainz.

(2) Apelamos al testimonio de los prácticos, para que manifiestan si está ó no desmentida categóricamente y todos los días esta sentencia del Sr. Sainz.

(3) Por haber desatendido el Sr. Sainz el estudio de la *flebitis* (teniendo como ha debido tener á la vista el preciosísimo trabajo que presenta Mr. Gourdon en sus *Elements de chirurgie veterinaire*), es por lo que, no solamente incurre en esos errores que le hemos indicado, sino que al llegar al tratamiento de la titulada *flebitis* (de esa *flebitis grave y trascendental* que él define por *inflamación de la vena*), acosa ja que, una vez *desenvuelta la flebitis y transformada en fistula la herida venosa*, *lo mejor de todo es poner al descubierto la vena yugular hasta cerca de su unión con facial, para poder ligarla por un punto sano...* Infírese, pues, de lo aconsejado por el Sr. Sainz que, cuando la titulada *flebitis* ha tomado el carácter gravísimo de *fistula venosa*, es decir, cuando amenazan la resorción purulenta y la gangrena, cuando la organización del animal está minada por su base ó la estenuación es imminente, entonces, *lo mejor de todo es practicar grandes incisiones para poner la vena al descubierto desde la abertura fistulosa hasta cerca de la vena facial...* Y sin embargo, al Sr. Sainz le costa muy bien que, en semejantes condiciones orgánicas individuales, las grandes heridas suelen subseguirse de grandes supuraciones, de la gangrena, de la resorción purulenta, de la muerte... El Sr. Sainz iba á escribir su obra *con el bisturi en una mano y con la pluma en la otra...*, ¿Ha tratado el Sr. Sainz algún caso de lo que él llama *flebitis*? En donde? Cuándo? A qué dueños pertenecían los animales?—Ha ensayado todos los tratamientos recomendados contra la titulada *flebitis*, para, después de compararlos entre sí, lanzar la afirmación de que *Lo mejor de todo...*?

inútil, hubiera trasladado el Sr. Sainz á su libro la pomada anticarbuncosa publicada por el Sr. Foz, v. gr.? O es que el Sr. Sainz, cree de veras que esa pomada y otras no valen para nada?

Pág. 331.—Habla el Sr. Sainz: «ARTÍCULO V.—*Fuego por cuerpos porosos en combustión*.... No necesitamos leer más. Se refiere á las moxas. Pero se conoce que el señor Sainz conoce algunos cuerpos que no son porosos.

Pág.<sup>a</sup> 440.—«*La flebitis* (dice el Sr. Sainz) *no es otra cosa, hablando como quirúrgicos, que la inflamación de una vena en la cual se ha practicado la sangría*.... «*La flebitis* (pág.<sup>a</sup> 441) *es siempre una enfermedad grave...*»— Recomendamos al Sr. Sainz que lea y relea el artículo de Mr. Gourdon sobre la *flebitis*; que estudie después el mismo artículo en la cirugía que estamos publicando; y se convencerá de que la verdadera *flebitis* no es esa enfermedad grave que reclama un tratamiento quirúrgico; y se convencerá también de que esa *enfermedad grave*, á que se ha venido llamando *flebitis*, no es *flebitis*. (3).

Por último. En casi toda la obra del Sr. Sainz se está viendo la figura descollante de Mr. Gourdon, así en el orden expositivo, como en las ideas, como en las figuras ó grabados (láminas del Sr. Sainz); lo cual nos ha extrañado, por dos motivos: 1.<sup>o</sup> por aquella cosa del prospecto «*con el bisturi en una mano y con la pluma en la otra...*; 2.<sup>o</sup> porque el nombre de monsieur Gourdon no aparece con la frecuencia y con las recomendaciones honrosísimas á que (por su talento, por su instrucción y por ser el alma y la vida de los tratados de cirugía que en España estamos publicando) tiene derecho.

L. F. G.

(Concluirá.)

## SOBRE MORALIDAD PROFESIONAL.

### Cuestión Bañón-Latour

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Crevillente 24 de Mayo de 1868.

Muy Sr. mío: En el periódico que V. dirige, correspondiente al 30 de Abril último, he visto un comunicado suscrito por D. Rafael Bañón y Ruiz; y como en él se permita algunas inexactitudes y ataques á mi humilde persona, he creido oportuno darlas contestación. Ante todo: ¿Se ha propuesto el Sr. Bañón, atacar mi honra? Si tal ha pensado se equivocó notablemente; pues la tengo tan bien sentada y tan alta, tanto en el ejercicio de mis funciones, cuanto como particular, que nadie puede tocarla. Hecha esta salvedad,

entremos en materia. — En Enero último, se presentó á D. Rafael Bañon, albéitar, que reside en Elche, el tratante en caballos Miguel Botella Amoit, con uno enfermo. Reconocido por aquél, manifestó tener ó padecer un enterocèle agudo, y para combatirlo, empleó el sistema siguiente: trajo el caballo, le tendió en el suelo sobre paja, y colocándose encima del vientre del animal el único acebo ú oficial de Bañon, á presencia de este, empezó á manipular de tal modo, para hacer la reducción del intestino, que parecía una lavandera. Por efecto de esta operación, vino al caballo un sudor copioso; durante el cual se le empezó á arrojar con un pozal ó cubo agua fría, serenada en el mes de Enero, y concluido, se le puso una ligadura sobre los testes para evitar la recidiva; pero se ejecutó la ligadura de una manera tan fuerte, que hubo quien la comparó con el nudo Gordiano. Consecuencia de este tratamiento: el estado grave del caballo, y de él la consulta con los Latour, quienes en vista del expuesto dieron su opinión ante Bañon y rebatiéronlo, sin que este señor les replicara lo más mínimo; lo cual hizo comprender á los espectadores, que Bañon se había conducido desacertadamente en el tratamiento del caballo, viniendo á confirmar esto, el desistir de seguir tratándole y encargándose en su vista los Latour. El caballo muere, y su dueño comprendiendo por el resultado de la consulta (y teniendo en cuenta que el Bañon le había ofrecido cinco duros para pago de medicinas, segun manifestacion de aquel) que había sido víctima del tratamiento empleado, entabló la demanda, nombrándose me á mí perito; y aquí la gran cuestión. Un profesor que tiene noticia de que se ha cometido un crimen, científicamente hablando, ¿debe, segun su conciencia, dejarlo impune? ¿Puede permitir que se deshonre la clase, porque haya en esta quien no deba ejercerla? Debe permitir que se juzgue á todos iguales? Contéstense mis compañeros. Creo que no se hallarán conformes. Creo que todos á una harian ver, por cuantos medios tuvieran á su alcance, que si había un profesor, que, por esta ó la otra causa, no sabia desempeñar el cargo que pesara sobre él, en cambio había ciento que lo sabian. Llamado al juzgado para emitir mi opinion, lo hice con arreglo á los antecedentes que tenía y se me dieron en el acto por los Latour y el Botella, pues no tuve el gusto de poder oír al Sr. Bañon; reduciéndose mi informe á que una ligadura sobre los cordones espermáticos hasta producir la estrangulación y la desgarradura incompleta de las partes fibrosas, pudo dar lugar al tétanos, de cuya enfermedad fué víctima el caballo: que igual efecto pudo producir el agua fría bajo cero, desmesuradamente aplicada, estando el animal sudando; y que el hallarse los testes atrofiados era una prueba de las fuertes frotaciones y ligaduras que habían sufrido contra arte. Que de mi comparecencia como perito, se desprende el que yo estaba interesado contra Bañon.... Luego, siguiendo el mismo sistema, el perito nombrado por este, lo estaba contra los La

tour. Lógica, señor Bañon, lógica! Tan cierto es esto como el que yo tuviera la menor parte en la confección de la demanda; y si acudi el dia de la vista del pleito, no fué por ver el resultado, y si para que todos mis amigos se enteraran de cuanto había expuesto, pues se había publicado por los Bañones, que vendido á estos, nada había dicho en su contra. Mucho más pudiera decir en la cuestión, pero media un fallo judicial, y yo le respeto en alto grado.

Ruego á V., Sr. Director, se digne dar cabida en su periódico á estas mal trazadas líneas, por lo que le dá anticipadamente las gracias, quien aprovecha esta ocasión para ofrecerse suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

FRANCISCO GUILLEN.

Así como en el escrito del Sr. Bañon suprimimos varios párrafos que encerraban agresiones de cierto género, en los dos comunicados precedentes hemos suprimido tambien una alusión que sus autores hacen negando la influencia ejercida por un dignísimo veterinario de Játiva. En carta particular hemos manifestado al Sr. Latour que la apreciación de dicha influencia era pura y exclusivamente de la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA; y para no exasperar cuestiones desagradables, solo diremos ahora que, pues las palabras nuestras se refirieron, clara y terminantemente, á «los perseguidores del Sr. Bañon,» los Sres. Latour y Guillen no han podido en manera alguna aplicarlas á su personalidad si, como ellos mismo afirman, no fueron perseguidores de Bañon. Por lo demás, nosotros, creímos que esos perseguidores, sean quienes fueren, no podrían menos de enmudecer ante la reflexión más ligera de un profesor honrado que les hiciese reparar cuán inconveniente, perjudicial y de trascendencia gravísima hubiera sido el fallar contra Bañon. ¡A qué necesitaba nuestra pobre clase mayor calamidad que un ejemplo de tal naturaleza! Responsabilidad criminal por lo que pueda ó no pueda ser desaciertos, insuccesos, adversidades en la práctica! Y llevados los escrupulos á ese terreno, ¿quien sería el impecable? Quién por creerse justo, perfecto, sapiensísimo, podría arrojar la primera piedra contra el pejador. — Comprendemos la moralidad como la expone el Sr. Latour; pero en el ejercicio de profesiones cuya ciencia es tan insegura, complicada y vasta como la medicina, la responsabilidad criminal, ni puede ni debe ser exigida sinó es á la falta de buena fe en el profesor; lo contrario sería el caos, la perdición de la clase y al propio tiempo, el abandono general, en masa, de toda la riqueza pública representada por nuestros animales domésticos. Si lo que deseaba el tratante señor Ambit tuviéra fuerza la ley, nosotros quemaríamos inmediatamente el título de veterinario.

No es esto defender al Sr. Bañon (albéitar). Si este profesor es ignorante, si se entretuvo en desacreditar

á sus compañeros, es cuestión aparte; lo que impugnamos es su responsabilidad científica.

Esta disputa queda terminada en el terreno de la prensa. Ni la ley lo permite, ni siquiera es decoroso proseguirla.—La clase juzgará.

L. F. G.

## VARIEDADES.

**Comisión directiva del Instituto agrícola catalán de San Isidro.**

### Reunión agrícola de Vich.

(Continuación).

#### PREMIOS ORDINARIOS.

##### PRIMER CONCURSO.

###### Cereales.

A la mejor colección ó muestra de cereales de la cosecha del expositor.

Primer premio, medalla de plata y 200 rs.—Segundo premio, medalla de cobre y 100 rs.—Tercer premio, mención honorífica y 50 rs.

##### SEGUNDO CONCURSO.

###### Legumbres.

A la mejor colección ó muestra de legumbres de la cosecha del expositor.

Primer premio, medalla de plata y 200 rs.—Segundo premio, medalla de cobre y 100 rs.—Tercer premio, mención honorífica y 50 rs.

##### TERCER CONCURSO.

###### Plantas forrajeras.

A la mejor colección, especie ó variedad de plantas forrajeras ó de pasto, obtenidas por el expositor.

Primer premio, medalla de plata y 200 rs.—Segundo premio, medalla de cobre y 100 rs.

##### CUARTO CONCURSO.

###### Tubérculos y raíces carnosas.

A la mejor colección ó muestras de tubérculos y raíces carnosas cultivadas por el expositor.

Primer premio, medalla de plata y 200 rs.—Segundo premio, medalla de cobre y 100 rs.

##### QUINTO CONCURSO.

###### Hortalizas.

A la mejor colección de hortalizas ó verduras cultivadas por el expositor.

Premio único, medalla de cobre y 100 rs.

##### SEXTO CONCURSO.

###### Plantas industriales y medicinales.

A la mejor colección de plantas textiles cultivadas por el expositor.

Premio único, medalla de plata y 100 rs.

A la mejor colección de plantas tintóreas cultivadas por el expositor.

Premio único, medalla de cobre y 100 rs.

A la mejor colección de plantas medicinales cultivadas por el expositor.

Premio único, medalla de cobre y 100 rs.

##### SÉPTIMO CONCURSO.

###### Frutas.

A la mejor colección de frutas frescas.

Medalla de plata y 100 rs.

A la mejor colección de frutas secas.

Medalla de plata y 100 rs.

El introductor ó propagador en el país de alguno de los productos indicados en cada uno de los siete concursos precedentes, siendo dicho producto de útil aplicación á la economía rural, será premiado con una medalla de plata.

## ANUNCIOS

### ANUARIO DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS

PARA EL AÑO DE 1867.

Resumen de los trabajos prácticos más importantes publicados en 1866, por D. ESTEBAN SÁNCHEZ DE OCANA, doctor en medicina y cirugía etc. Madrid 1867. Un tomo en 8.<sup>o</sup> de 766 páginas, ilustrado con 40 láminas intercaladas en el texto, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, franco de porte.

#### OBRAZOS QUE SE HALLAN DE VENTA.

EN LA REDACCIÓN DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

*Genitología veterinaria ó nociones histórico-fisiológicas sobre la propagación de los animales*, por el profesor D. JUAN JOSÉ BAZQUEZ NAVARRO.—Precio: 16 reales en Madrid; 18 rs. en Provincias.

*Guía del Veterinario inspector de carnes y pescados*, por D. JUAN MORELLO Y OLALLA.—Precio: 10 rs. en Madrid; 12 rs. en Provincias.

*Tratado completo de las enfermedades particulares de los grandes rumiantes*, por Lafore. Traducción anotada y adicionada por D. GERÓNIMO DARDER.—Comprende la Patología y Terapéutica especiales del ganado vacuno, con interesantes detalles y consideraciones anatómico-fisiológicas sobre las regiones, aparatos y órganos que pueden ser afectos de alguna enfermedad.—Precio: 6 rs. en Madrid; 8 rs. en Provincias.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGOS.

MADRID: 1868.—Imp. de L. MAROTO, CABESTREROS, 26.